

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ilave, 06 de enero del 2025.

OFICIO N° 002 -2025-MINEDU-DREP/UGEL-EC/IEI. N° 732 – C.

SEÑORA : Dra. NORKA B. CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO.

PRESENTE. -

ASUNTO : INFORME DE DE POSESION DE CARGO 2025

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de poner de su la Posesión de Cargo como Directora Encargada de la docente Karen Quispe Araca en la Institución Educativa Inicial N° 732 “CONCHACA” jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, según referencia de la RVM N° 147 – 2023 que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la encargatura de profesores en Áreas de Desempeño Laboral de la Ley N° 29944 , ley de reforma Magisterial y su reglamento.

Nota: Se adjunta acta de posesión de cargo.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo de manera especial y desearle los mejores éxitos en el presente año escolar.

Atentamente,



Lic. Karen Quispe Araca
DIRECTORA (e)



ACTA DE POSESIÓN DE CARGO DIRECTIVO 2025 Y APERTURA DEL AÑO ESCOLAR

En la Institución Educativa Inicial 22 "Conchaca" del distrito de Clave provincia de El Collao, departamento de Puno siendo las 9 con treinta de la mañana del día dos de enero del 2025, estamos reunidos la directora encargada por función Karen Quispe Araca bajo la resolución y padres de familia con la finalidad de aperturar el Año escolar y dar posesión de cargo.

PRIMERO: La directora encargada por función previo saludo, agradece la renovación de su encargatura a los presentes.

SEGUNDO: Los presentes dan apertura al año escolar 2025.

Finalmente proceden a firmar la presente acta validando la apertura y posesión de cargo para el presente año 2025.



Lic. Karen Quispe Araca
DIRECTORA (a)

4646209

48060055

45496627

48421108